



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000271-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta con el suelo de Ciudad Rodrigo en la presente legislatura, sobre las previsiones temporales de las actuaciones e inversiones necesarias si por fin se construye el Polígono Industrial y sobre si la Junta ha realizado alguna actuación con los vendedores de terreno que se les pagó en especie y cuáles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000221, PE/000222, PE/000224, PE/000227 a PE/000229, PE/000231 a PE/000233, PE/000241 a PE/000244, PE/000247, PE/000248, PE/000250 a PE/000255, PE/000257 a PE/000261, PE/000263 a PE/000267, PE/000271, PE/000276, PE/000277, PE/000278, PE/000280, PE/000281, PE/000283, PE/000286, PE/000287, PE/000290 a PE/000292, PE/000298 a PE/000300, PE/000303 a PE/000306, PE/000313 y PE/000334, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10100271, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el suelo relativo a la construcción del Polígono Industrial Las Viñas II (Ciudad Rodrigo).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, conforme a la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica que en este momento se están considerando diferentes posibilidades para el desarrollo de la actuación del Polígono Industrial.

Así mismo, se comunica que por el momento no se ha materializado ningún acuerdo con los propietarios a los que se adquirió terreno en permuta. En el último año se han mantenido contactos con alguno de los propietarios, sin llegar a concretarse los términos de las negociaciones.

Valladolid, 23 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.